enseñanza

Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA TECNICA DE EDUCACION

TOLEDO 31 DE AGOSTO DE 2022

Asisten por la Consejería el Director de Recursos Humanos y Planificación. Por **CCOO**; Ana Delgado, Alicia Gail y Dolores García.

Previamente al orden del día desde **CCOO** manifestamos nuestro desacuerdo por el contenido de la Mesa. Es un despropósito la propuesta de suprimir y amortizar más de 35 plazas, la mayoría de limpieza y ordenanza sin haber realizado un estudio de necesidades. Recordamos a la Consejería que **CCOO** ha solicitado en varias ocasiones el estudio de las plantillas de centros ya que desde las transferencias del MEC están sin tocarse.
Por ello consideramos inadmisible que en este momento se tome una decisión de este calado, momento en el que los centros prácticamente cerrados y el personal se encuentra de vacaciones.
La **Administración** manifiesta que no puede atender la petición de posponer las modificaciones de las categorías de servicios porque debido al límite de gasto presupuestario debe de ir ligado tanto la creación de puestos como la supresión de puestos. Desde **CCOO** nos oponemos a este sistema ya que la creación de ciertas plazas siempre irá en detrimento de otras y todas las plazas tienen sus funciones y son igual de importantes.

La **Consejería** informa que trece de los puestos a crear irán condicionados a la incorporación del alumno/a para valorar. Esto implica que a pesar de crearse no se cubrirán hasta que el alumno/a se incorpore y se compruebe la necesidad.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):
Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:

A.T.E. CRA RÍO MUNDO AGRAMÓN
A.T.E. CEIP FEDERICO MAYOR ZARAGOZA ALBACETE
A.T.E. CEIP VILLACERRADA ALBACETE
A.T.E. IES AMPARO SANZ ALBACETE
A.T.E. IES ANDRÉS DE VANDELVIRA ALBACETE
A.T.E. IES DON BOSCO ALBACETE
A.T.E. IES PEDRO SIMÓN ABRIL ALCARAZ
A.T.E. CEIP EL PASEO CAUDETE
A.T.E. CEIP SAN JOSÉ CALASANZ ONTUR
A.T.E. CEIP CERVANTES TOBARRA
A.T.E. CEIP BARRANCO CAFETERO VILLARROBLEDO
A.T.E. ESCUELA DE ARTE ALBACETE

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

Desde **CCOO** solicitamos la creación de los puestos a tiempo completo.

Modificación de RPT A:
Donde dice: 4201 A.T.E. CEIP ANTÓN DÍAZ EL BONILLO
Debe decir: 4201 A.T.E. CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LA RODA

Desde **CCOO** nos alegramos que la Consejería haya reconsiderado la propuesta inicial y presente la actual.

Modificación de RPT B:
Donde dice: 5179 A.T.E. CEIP CERVANTES ALBACETE
Debe decir: 5179 A.T.E. ESCUELA DE ARTE ALBACETE

Modificación de RPT C:
Donde dice:
0623 SS.DD. 5 JO IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE
5529 SS.DD. 1 JT IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE
Debe decir:
0623 SS.DD. 4 JO IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE
5529 SS.DD. 2 JT IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE

Desde **CCOO** apoyamos la propuesta que además cuenta con el visto bueno del Comité de Empresa.

Modificación de RPT D:
Donde dice:
0628 ORDENANZA JO 3 IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE
Debe decir:
2 0628 ORDENANZA JO 2 IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE
ORDENANZA JT 1 IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE

Desde **CCOO** no estamos de acuerdo, se solicitó la creación de una plaza de tarde no la modificación de una de las plazas.

Modificación de RPT E:
Donde dice:
0612 ORDENANZA 3 IES RAMÓN Y CAJAL ALBACETE
0652 ORDENANZA 6 IES DON BOSCO ALBACETE
Debe decir:
0612 ORDENANZA 2 IES RAMÓN Y CAJAL ALBACETE
0652 ORDENANZA 5 IES DON BOSCO ALBACETE

Modificación de RPT F:
Donde dice:
0544 PERSONAL LIMPIEZA 2 CON.PR.MUS.JER.MESEGUER ALMANSA
2528 SS.DD. 4 E.I. EL CASTILLO ALMANSA
0611 PERSONAL LIMPIEZA 3 IES BENECHE YESTE
Debe decir:

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

0544 PERSONAL LIMPIEZA 1 CON.PR.MUS.JER.MESEGUER ALMANSA
2528 SS.DD. 3 E.I. EL CASTILLO ALMANSA
0611 PERSONAL LIMPIEZA 2 IES BENECHE YESTE

Supresión de puestos:
5171 ENCARGADO GRAL.SERV. IES FEDERICO Gª. LORCA ALBACETE
0679 ORDENANZA IES DR. ALARCÓN SANTÓN LA RODA
5179 A.T.E. CEIP CERVANTES ALBACETE

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):
Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:
A.T.E. CEIP MAESTRO NAVAS ALDEA DEL REY
A.T.E. CEIP JOSÉ MARÍA DEL MORAL BALLESTEROS CALATR.
A.T.E. CEIP DOMINGO MIRAS CAMPO DE CRITANA
A.T.E. CEIP ALTAGRACIA MANZANARES
A.T.E. CEIP NTRA. SRA. ÁNGELES PEDRO MUÑOZ
A.T.E. CEIP SEVERO OCHOA PUERTOLLANO
A.T.E. CEIP GERARDO MARTÍNEZ SOCUÉLLAMOS
A.T.E. CEIP NTRA. SRA. DEL VALLE VISO DEL MARQUÉS
A.T.E. IES ANTONIO CALVÍN ALMAGRO
A.T.E. IES GUADIANA VILLARRUBIA OJOS

Desde **CCOO** solicitamos la creación de los puestos a tiempo completo.

Modificación de RPT:
Donde dice:
2835 SS.DD. 3 E.I. LIRIO CIUDAD REAL
2706 SS.DD. 6 E.I. ALFONSO X CIUDAD REAL
0894 P. LIMPIEZA 5 IES HERNÁN PÉREZ PULGAR CIUDAD REAL
0749 P. LIMPIEZA 2 MUSEO PROVINCIAL CIUDAD REAL
0800 P. LIMPIEZA 2 CONS.PROF.MUS.ÁNG.ARTEA. ALCÁZAR SAN JUAN
2713 SS.DD. 5 E.I. EL TORREÓN ALCÁZAR SAN JUAN
2733 SS.DD. 4 E.I. LOS GIGANTES CAMPO CRIPTANA
2766 SS.DD. 5 E.I. EL FILÓN PUERTOLLANO
2808 SS.DD. 5 E.I. VIRGEN DE GRACIA PUERTOLLANO
0785 P. LIMPIEZA 2 E.O.I. MAR DE VIÑAS TOMELLOSO
2788 SS.DD. 5 E.I. VIRGEN CONSOLACIÓN VALDEPEÑAS

Debe decir:
2835 SS.DD. 2 E.I. LIRIO CIUDAD REAL
2706 SS.DD. 5 E.I. ALFONSO X CIUDAD REAL
0894 P. LIMPIEZA 4 IES HERNÁN PÉREZ PULGAR CIUDAD REAL
0749 P. LIMPIEZA 1 MUSEO PROVINCIAL CIUDAD REAL
0800 P. LIMPIEZA 1 CONS.PROF.MUS.ÁNG.ARTEA. ALCÁZAR SAN JUAN
2713 SS.DD. 4 E.I. EL TORREÓN ALCÁZAR SAN JUAN
2733 SS.DD. 3 E.I. LOS GIGANTES CAMPO CRIPTANA
2766 SS.DD. 4 E.I. EL FILÓN PUERTOLLANO

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

2808 SS.DD. 4 E.I. VIRGEN DE GRACIA PUERTOLLANO
0785 P. LIMPIEZA 1 E.O.I. MAR DE VIÑAS TOMELLOSO
2788 SS.DD. 4 E.I. VIRGEN CONSOLACIÓN VALDEPEÑAS

Supresión de puestos:
0772 SS.DD. R.E. PASEO VIEJO FLORIDA ALMAGRO
5105 A.T.E. CEIP SAN ANTONIO ALAMILLO
5232 A.T.E. CEIP VICENTE ALEIXANDRE PUERTOLLANO

Al igual que hemos manifestado en la provincia de Albacete, para todas estas modificaciones y supresiones **CCOO** se manifiesta en contra, entendemos que debemos de estudiar las plantillas en una mesa de trabajo antes de tomar la decisión de amortizar o suprimir. En esta provincia principalmente se da la circunstancia que en centros donde hay propuesta de supresión y modificación se mantiene contratación privada en limpieza, **CCOO** quiere la prestación del servicio público de forma prioritaria, no aprobaremos ninguna supresión de plazas creadas en la RPT mientras haya una gestión de servicios privados y se realice un estudio de plantillas.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca): Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:
A.T.E. CRA FERMÍN CABALLERO BARAJAS DE MELO
A.T.E. CRA LOS PINARES CAMPILLO DE ALTOBUEY
A.T.E. CRA ALTO CABRIEL CAÑETE
A.T.E. CRA MOLINOS DEL JUCAR CASAS DE BENITEZ
A.T.E. IES ORDEN DE SANTIAGO HORCAJO DE SANTIAGO
A.T.E. CRA CAMPOS ALCARRIA HUETE
A.T.E. CRA GLORIA FUERTES SAN LORENZO PARRILLA
A.T.E. CRA EL QUIJOTE VILLARES DEL SAZ
A.T.E. CEIP CIUDAD ENCANTADA CUENCA
A.T.E. CRA LOS OLIVOS CAÑAVERAS* *Sección Canalejas

Desde **CCOO** solicitamos la creación de los puestos a tiempo completo.

Modificación de RPT A:
Donde dice:
1070 ORDENANZA A/A JN 1CEE INFANTA ELENA CUENCA
1069 ORDENANZA TR 2 CEE INFANTA ELENA CUENCA
Debe decir:
1069 ORDENANZA TR 3 CEE INFANTA ELENA CUENCA

Modificación para dar cumplimiento al Convenio Colectivo.

Modificación de RPT B:
Donde dice:
1112 ORDENANZA 4 IES SANTIAGO GRISOLÍA CUENCA
2991 SS.DD. 4 E.I. PLATERO LAS PEDROÑERAS
3005 SS.DD. 3 E.I. NTRA. SRA. RIANSARES TARANCÓN

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

1130 ORDENANZA 3 IES LA HONTANILLA TARANCÓN
Debe decir:
1112 ORDENANZA 3 IES SANTIAGO GRISOLÍA CUENCA
2991 SS.DD. 3 E.I. PLATERO LAS PEDROÑERAS
3005 SS.DD. 2 E.I. NTRA. SRA. RIANSARES TARANCÓN
1130 ORDENANZA 2 IES LA HONTANILLA TARANCÓN

Supresión de puestos:
1026 OF.IMPR. REPRÓGRAFO IES ALFONSO VIII CUENCA

Desde **CCOO** insistimos en la necesidad de no amortizar las plazas sin un estudio de plantillas. En la provincia de Cuenca, todas las plazas propuestas tienen su justificación para no amortizar, incluso a tener en cuenta la reiteración en la propuesta del IES La Hontanilla de Tarancón, el curso pasado se retiró la propuesta, las necesidades se mantienen y proponerlo de nuevo no obedece a ningún criterio objetivo, **CCOO** manifiesta su rechazo absoluto.
La **Consejería** nos indica que no tiene ninguna objeción de la delegación ni de los centros para la supresión de los puestos.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara): Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:
A.T.E. CRA FRANCISCO IBAÑEZ IRIEPAL

Desde **CCOO** solicitamos la creación de los puestos a tiempo completo.

Modificación de RPT A:
Donde dice:
3122 SS.DD. 5 E.I. CASTILLA-LA MANCHA GUADALAJARA
1323 ORDENANZA 3 IES CAMPIÑA ALTA EL CASAR
Debe decir:
3122 SS.DD. 4 E.I. CASTILLA-LA MANCHA GUADALAJARA
1323 ORDENANZA 2 IES CAMPIÑA ALTA EL CASAR

CCOO vuelve a insistir en la no supresión de estas plazas sin un estudio de las mismas. Insistimos en la necesidad no solo de no suprimir sino de tener la totalidad de las plazas cubiertas.

Modificación de RPT B:

Donde dice:
1314 P. LIMPIEZA JT 3 IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA
1315 P. LIMPIEZA JO 1 IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA
Debe decir:
1314 P. LIMPIEZA JT 2 IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA
1315 P. LIMPIEZA JO 2 IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

Desde **CCOO** no aceptamos la modificación, aprobamos la creación de la jornada ordinaria pero no puede ir en detrimento de la jornada de tarde.

Supresión de puestos:
1254 A.T.E. A/A CEIP RÍO HENARES GUADALAJARA
1247 COCINERO CRA SIERRA MINISTRA ALCOLEA DEL PINAR
1222 OFIC.1ª MTTO.RES.ESC. LA HUERCE-UMBRALEJO LA HUERCE
1225 ORDENANZA IES DOÑA BLANCA DE MOLINA MOLINA DE ARAGÓN
4580 SS.DD. IES MARTÍN VÁZQUEZ ARCE SIGÜENZA

CCOO insiste en la necesidad de no suprimir las plazas, es incomprensible la propuesta de suprimir la plaza de mantenimiento en un centro de programa de pueblos abandonados, (PRUEPA), con las implicaciones que ello conlleva. Volvemos a insistir en la necesidad de un estudio de plantillas.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo): Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas (35 horas el puesto de T.E.I.L.S.), y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto (excepto los puestos de Ordenanza que son de jornada ordinaria):
ORDENANZA JO IESO Nº2 SESEÑA
ORDENANZA JO IESO Nº1 UGENA
T.E.I.L.S. IES SEFARAD TOLEDO
A.T.E. CEIP SILVANO CIRUJANO ALMOROX
A.T.E. CEIP VIRGEN DE LA HIGUERA HORMIGOS
A.T.E. CEIP CLARA CAMPOAMOR ILLESCAS
A.T.E. CEIP SANTA MARINA MAGÁN
A.T.E. CEIP CERVANTES MOCEJÓN
A.T.E. CEIP CRISTO DE LA NAVA NOMBELA
A.T.E. CEIP PASTOR POETA OCAÑA
A.T.E. CEIP NTRA. SRA. GRACIA SAN PABLO MONTES
A.T.E. CEIP NOELIA G.MONTESSORI SESEÑA
A.T.E. CEIP MIGUEL DE CERVANTES UGENA
A.T.E. CEIP STO. DOMINGO GUZMÁN VALMOJADO
A.T.E. CEIP NTRA. SRA. CONSUELO YUNCOS
A.T.E. CRA TIERRAS DE VIRIATO REAL DE SAN VICENTE *Sección Castillo de Bayuela*

Desde **CCOO** solicitamos la creación de los puestos a tiempo completo.

Donde dice:
1401 AY. COCINA 2 CEIP HERNÁN CORTÉS TALAVERA DE LA REINA
3260 SS.DD. 4 E.I. CASTILLA-LA MANCHA TOLEDO
1563 P. LIMPIEZA 5 IES SEFARAD TOLEDO
1550 ORDENANZA 9 IES UNIVERSIDAD LABORAL TOLEDO
1552 P. LIMPIEZA 8 IES UNIVERSIDAD LABORAL TOLEDO
1462 P. LIMPIEZA 6 IES PEÑAS NEGRAS MORA
3274 SS.DD. 4 E.I. MESA DE OCAÑA OCAÑA
1503 P. LIMPIEZA 5 IES GABRIEL ALONSO HERR. TALAVERA DE LA REINA
1506 P. LIMPIEZA 5 IES PUERTA DE CUARTOS TALAVERA DE LA REINA
4058 ORDENANZA 2 IESO LEONOR DE GUZMÁN TOLEDO

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

Debe decir:
1401 AY. COCINA 1 CEIP HERNÁN CORTÉS TALAVERA DE LA REINA
3260 SS.DD. 3 E.I. CASTILLA-LA MANCHA TOLEDO
1563 P. LIMPIEZA 4 IES SEFARAD TOLEDO
1550 ORDENANZA 8 IES UNIVERSIDAD LABORAL TOLEDO
7 1552 P. LIMPIEZA 7 IES UNIVERSIDAD LABORAL TOLEDO
1462 P. LIMPIEZA 5 IES PEÑAS NEGRAS MORA
3274 SS.DD. 3 E.I. MESA DE OCAÑA OCAÑA
1503 P. LIMPIEZA 4 IES GABRIEL ALONSO HERR. TALAVERA DE LA REINA
1506 P. LIMPIEZA 4 IES PUERTA DE CUARTOS TALAVERA DE LA REINA
4058 ORDENANZA 1 IESO LEONOR DE GUZMÁN TOLEDO

Modificación de RPT B:
Donde dice:
1454 P. LIMPIEZA 3 IES ALDEBARÁN FUENSALIDA
5247 ORDENANZA 1 IES JOSEFINA ALDECOA ILLESCAS
Debe decir:
1454 P. LIMPIEZA 4 IES ALDEBARÁN FUENSALIDA
5247 ORDENANZA 2 IES JOSEFINA ALDECOA ILLESCAS

Modificación de RPT C:
Donde dice:
5245 AUX.TCO.EDUC. 5 CEE REINO DE TULE ESQUIVIAS
3712 AUX.TCO.EDUC. 1 CEIP TOMÁS ROMOJARO FUENSALIDA
4290 AUX.TCO.EDUC. 1 IES ALONSO DE ERCILLA OCAÑA
Debe decir:
5245 AUX.TCO.EDUC. 6 CEE REINO DE TULE ESQUIVIAS
3712 AUX.TCO.EDUC. 2 CEIP TOMÁS ROMOJARO FUENSALIDA
4290 AUX.TCO.EDUC. 2 IES ALONSO DE ERCILLA OCAÑA

Modificación de RPT D:
Donde dice:
4223 A.T.E. IES JUANELO TURRIANO TOLEDO
Debe decir:
4223 A.T.E. IES MARÍA PACHECO TOLEDO
Supresión de puestos:
1544 OFIC.1ª AGRAR.Y M.A. IES UNIVERSIDAD LABORAL TOLEDO
1535 P. LIMPIEZA IES AZARQUIEL TOLEDO
1498 ORDENANZA IES DON FABRIQUE QUINTANAR ORDEN
5192 T.E.I.L.S. IES AZARQUIEL TOLEDO

Desde **CCOO** hemos insistido en la barbaridad que se propone con la supresión de forma arbitraria de los puestos que se exponen.

Sin duda desde **CCOO** entendemos que hay que abordar de una vez la situación de ciertos colectivos que llevan sin actualizarse mucho tiempo. No apoyaremos ninguna propuesta encaminada a la privatización de los servicios y exigiremos la cobertura de todas y cada una de las plazas.

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

Pedimos a la Consejería que reconsidere la propuesta de supresión del ayudante de cocina del Hernán Cortes ya que la información de la que dispone **CCOO** justifica de forma contundente la necesidad del ayudante.

A pesar de la insistencia y de la presentación de alegaciones a las supresiones, la Consejería no modifica la propuesta de supresión, mantiene ligada la creación de los puestos con la dotación de las supresiones con las implicaciones que esto conlleva.
Después de la insistencia de **CCOO** para que se realice un estudio de plantillas, la Consejería admite que se tiene que hacer, quedando a la espera de fecha para abrir una mesa y realizar un estudio.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- **CCOO** solicita fecha para una mesa técnica exclusiva de escuelas infantiles donde se puedan abordar las necesidades que tienen estos centros.
- La **Consejería** informa que se mantendrán los apoyos para el alumnado vulnerable (escuelas infantiles y centros de educación especial) los apoyos que se mantendrán serán tanto los de atención directa como los de servicios.
- **CCOO** solicita la creación de plantilla en el Museo Paleontológico de Cuenca. Recordamos que el calendario laboral de este centro no pudo ser aprobado precisamente porque la falta de personal impedía la elaboración de un calendario ajustado a Convenio.
- **CCOO** solicita la creación de la plantilla de personal laboral en la Escuela Superior de Arte Dramático de Cuenca. Este centro cuenta con la infraestructura y la dotación de personal docente pero como viene siendo habitual la dotación de plantilla de personal laboral no la conocemos, exigimos que esta Consejería actúe de igual forma con todos los colectivos.
- **CCOO** solicita respuesta de como actuará la consejería a la petición de modificación de jornada en el CEE Ciudad de Toledo.
- La **Consejería** nos adelanta que el centro mantendrá una reunión con la plantilla, previsiblemente para poder alcanzar acuerdo.
- **CCOO** hace un ruego para cubrir las necesidades de cobertura en el Castillo San Servando, ya que hay un incremento de trabajo que no se refleja en la cobertura de sustituciones.
- **CCOO** informa que trasladará por correo a la Consejería las plazas que deberían aparecer en el apartado de creaciones y que no figuran, como ejemplo la plaza de ordenanza en el Museo Paleontológico de Cuenca y que está negociado en la provincia a propuesta de la delegación provincial.
- Puesto de ATE en el CP de Villamayor de Santiago. Está solicitado con informes del servicio de orientación, es de nueva escolarización.
- Supresión de ATE en el IES Pedro Mercedes a TP (en el IES, NO en la RE Albaladejito). Se trata de una plaza que se creó por sentencia judicial y que no es necesaria ya que no hay alumnado ACNEE en el IES. Con el presupuesto de esta plaza se pueden crear otras de las anteriores.

Desde CCOO hacemos saber a la Consejería que debe de iniciar de una vez la reversión de la contratación parcial-discontinua, que este curso ha de ser en el que marque de una vez la

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm

finalización de la contratación precaria y reconocer a estos colectivos los mismos derechos que al resto de empleadas y empleados públicos.

SEGUIREMOS INFORMANDO

CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm